



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

**TRASLADO
ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

PROCESO: EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: ANI
DEMANDADO: SOCIEDAD CASTA INDUSTRIAL Y OTROS
RADICADO: 17380 31 12 001 2020 00380 00

Del recurso de reposición y en subsidio de apelación presentado por la codemandada T.G.I., visto en el archivo 67 y 68 del expediente electrónico –, se corre traslado por el término de tres (3) días, de conformidad a lo establecido en el artículo 318 del C.G.P.

Dicho término corre el día martes 5, miércoles 6 y jueves 7 de septiembre de 2023.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del Proceso

FIJACIÓN: 4 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m.
DESFIJACIÓN: 4 de septiembre de 2023 a las 6:00 p.m.

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
Secretaría